

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla
C/ Carabela La Niña, 16 (Sevilla)



COLABORA

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Para solicitar la inscripción, pulse [aquí](#)



Si desea más información para la tramitación de su solicitud puede contactar con: Rosario de Miguel
Tfno.: 600 158 715 / 600 158 698
Email: formacioncprlse.ceice@juntadeandalucia.es

Es imprescindible la inscripción previa y su confirmación por parte de la organización para poder acceder al evento.

Seminario

“Peritación Judicial en Prevención de Riesgos Laborales”

Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla
24 de septiembre de 2019



Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, y Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Sevilla







El cometido del perito es ayudar a que el juez tome la decisión adecuada con respecto a la materia controvertida en el juicio, pues debe aportar a éste conocimientos muy específicos y fuera del ámbito de su competencia, especialmente en un campo tan especializado y multidisciplinar como es el de la seguridad y salud laboral.

Este seminario es de gran interés para técnicos en prevención de riesgos laborales ya que la realización de peritajes en prevención de riesgos laborales es una parcela más en el desempeño de su labor profesional.


!!!PLAZAS LIMITADAS!!!



-  **10:00 - 10:10 h. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN.**
Dña. **Lola Romero Gallardo**. Directora del Centro de P.R.L. de Sevilla.
-  **10:10 - 11:30 h. PARTE I.**
D. Alberto Bobo Blanco. Técnico PRL en el Departamento de Prevención de Cesma en Sevilla.
D. Borja Pereletegui Uriarte. Abogado en el Departamento Jurídico de Cesma en Sevilla.

1. *El perito ergónomo.*
2. *Base de la prueba pericial.*
3. *Ergonomía e incapacidad.*
4. *Concepto de profesión habitual.*
5. *El trabajo: Teoría o realidad.*

11:30 h. - 12:00 h. DESCANSO.

-  **12:00 - 13:00 h. PARTE II.**
D. Alberto Bobo Blanco. Técnico PRL en el Departamento de Prevención de Cesma en Sevilla.
D. Borja Pereletegui Uriarte. Abogado en el Departamento Jurídico de Cesma en Sevilla.

6. *Técnicas para analizar y recoger información.*
7. *Elementos de prueba en la incapacidad y en las EEPP.*
8. *Estructura del dictamen.*
9. *Incapacidades laborales.*
10. *Cómo actuar en la sala.*

-  **13:00 - 13:15 h. COLOQUIO – CLAUSURA.**